



La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, conforme a las atribuciones y funciones previstas en el reglamento interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, vigente al respecto de esta Secretaría, y de las unidades administrativas que intervienen, artículos 9, 10, 46, 50, último párrafo. 1, 1.1, del reglamento antes citado y a través de la Subsecretaría de Educación Básica; en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y a casi tres años de la puesta en marcha del Plan de Estudio 2022 para Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, las y los docentes del país han desarrollado múltiples experiencias pedagógicas orientadas a construir nuevas formas de enseñanza, aprendizaje y vinculación entre la escuela y la comunidad. Por tal motivo, la Secretaría de Educación Pública emitió la convocatoria al Foro Nacional "La Nueva Escuela Mexicana a tres años: recuperación, diálogo y construcción colectiva desde la experiencia".

En atención a esa convocatoria, la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con el propósito de recuperar estos saberes construidos en la práctica docente y de generar espacios de diálogo pedagógico entre maestras y maestros de la entidad:

#### CONVOCA

A las maestras y los maestros de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria del estado de Tabasco, en todas sus modalidades educativas, a participar en el:

#### **Foro Estatal "La Nueva Escuela Mexicana una Construcción Colectiva. Diálogos y Experiencias del Magisterio Tabasqueño"**

El cual se llevará a cabo de manera presencial en **Villahermosa, Tabasco el 28 de abril de 2026**, en las instalaciones del Auditorio de la Dirección de Orientación y Asistencia Social del DIF Tabasco, (DOFYAS); ubicado en Velódromo de la Ciudad Deportiva, frente a las canchas de básquetbol de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

**Primera.** De los participantes. Las y los maestros frente a grupo presentarán experiencias docentes desarrolladas en el marco de la implementación del Plan de Estudio 2022 y del proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

**Segunda.** De las temáticas. Las experiencias deberán referirse a procesos pedagógicos desarrollados en el aula, la escuela o la comunidad en el marco de la implementación del Plan de Estudio 2022. Los tipos de experiencias que podrán presentarse serán:

- Proyectos vinculados con los campos formativos.
- Procesos de codiseño curricular.
- Experiencias de evaluación formativa.
- Trabajo pedagógico con la comunidad.
- Proyectos interdisciplinarios.
- Estrategias de trabajo colaborativo entre docentes
- Experiencias en contextos rurales, indígenas, multigrado o de educación especial.

**Tercera.** Del formato de los trabajos. La/el docente elaborará un documento en formato Word o PDF con una extensión aproximada de

1,500 a 3,000 palabras, letra tamaño 12 e interlineado 1.5. El documento deberá estructurarse con los siguientes apartados:

- Datos generales del docente (Nombre, contacto y correo electrónico).
- Nombre de la experiencia.
- Contexto educativo.
- Propósitos educativos.
- Descripción de la experiencia.
- Reflexiones docentes.
- Palabras clave para su clasificación.

Adicionalmente, se deberán cargar las evidencias pedagógicas correspondientes en formato PDF, Word o Zip.

**Cuarta.** Del registro. Para participar en el evento estatal del 28 de abril, el registro institucional deberá realizarse a la brevedad a través del correo electrónico que se ha dispuesto para este proceso: [foro.nem2026@correo.setab.gob.mx](mailto:foro.nem2026@correo.setab.gob.mx) (Nota: Se requiere completar el registro a más tardar a las 20:00 hrs del 25 de abril de 2026 para asegurar la integración a las mesas de diálogo locales).

**Quinta.** De la revisión y selección. Las experiencias registradas serán revisadas por el Comité Técnico-Pedagógico estatal, que tendrá las funciones de:

- Identificar núcleos temáticos emergentes.
- Organizar las mesas de diálogo que se llevarán a cabo en el foro.
- Seleccionar las experiencias que se presentarán destacadamente en el foro estatal y posteriormente en los regionales.

**Sexta.** Difusión y Repositorio. Las experiencias que sean registradas en este proceso formarán parte del proceso nacional de diálogo y del Repositorio Estatal y Nacional de Experiencias y Prácticas Docentes de la Nueva Escuela Mexicana, destinados a fines educativos, académicos y de difusión pedagógica.

**Séptima.** Para todos los efectos de autoría, los materiales, proyectos o trabajos producidos en el marco del Foro Estatal "La Nueva Escuela Mexicana una Construcción Colectiva. Diálogos y Experiencias del Magisterio Tabasqueño" serán propiedad intelectual de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SETAB)

#### Transitorios.

**Único.** La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases aquí establecidas. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Los casos que no estén previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las autoridades correspondientes y la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a, 21 de abril de 2026.

Mtra. Patricia Iparrea Sánchez,  
Secretaría de Educación  
del Estado de Tabasco

